

PODER EJECUTIVO**PRESIDENCIA DEL CONSEJO
DE MINISTROS****Designan Secretaria IV del Despacho de la
PCM****RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 257-2020-PCM**

Lima, 11 de septiembre de 2020

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo previsto en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Resolución Ministerial N° 050-2017-PCM, y sus posteriores reordenamientos, el cargo de Secretaria IV del Despacho de la Presidencia del Consejo de Ministros es un cargo de confianza;

Que, el citado cargo se encuentra vacante; razón por la cual, resulta necesario designar a el/la servidor/a que ocupará el cargo de Secretaria IV del Despacho de la Presidencia del Consejo de Ministros, debiendo expedirse el acto correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Decreto Supremo N° 022-2017-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a la señora REIDA AURORA HOYOS ALTAMIRANO, en el cargo de Secretaria IV del Despacho de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

WALTER MARTOS RUIZ
Presidente del Consejo de Ministros**1884489-1****Designan Secretaria IV de la Secretaría
General de la PCM****RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 258-2020-PCM**

Lima, 11 de septiembre de 2020

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo previsto en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Resolución Ministerial N° 050-2017-PCM, y sus posteriores reordenamientos, el cargo de Secretaria IV de la Secretaría General de la Presidencia del Consejo de Ministros es un cargo de confianza;

Que, el citado cargo se encuentra vacante; razón por la cual, resulta necesario designar a el/la servidor/a que ocupará el cargo de Secretaria IV de la Secretaría General de la Presidencia del Consejo de Ministros, debiendo expedirse el acto correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Reglamento de Organización y Funciones de la

Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Decreto Supremo N° 022-2017-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a la señora CLAUDIA ROMERO RUIZ, en el cargo de Secretaria IV de la Secretaría General de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

WALTER MARTOS RUIZ
Presidente del Consejo de Ministros**1884489-2****AGRICULTURA Y RIEGO****Designan Jefa de la Unidad de Planeamiento,
Presupuesto y Seguimiento del Programa
Subsectorial de Irrigaciones - PSI****RESOLUCIÓN DIRECTORAL
N° 066-2020-MINAGRI-PSI**

Lima, 11 de septiembre de 2020

VISTOS:

La Carta S/N de fecha 11 de setiembre de 2020, presentada por el Econ. Hernan Yaipen Arestegui, el Memorando N° 1250-2020-MINAGRI-PSI-UADM de la Unidad de Administración del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI, y el Informe N° 0183 2020-MINAGRI-PSI-UADM-RR.HH, de la Coordinación de Recursos Humanos de la Unidad de Administración y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28675 se establece que la Unidad Ejecutora 006: Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI, sustituye para todos los efectos a la Unidad Ejecutora 006: Unidad de Coordinación del Proyecto Subsectorial de Irrigación – UCPSI y la Unidad Ejecutora 006 PSI se encarga de desarrollar las actividades del Programa de Riego Tecnificado, así como aquellas que venía ejecutando la Unidad Ejecutora UCPSI en el marco de los compromisos asumidos con organismos internacionales, concertados y en proceso, además de las actividades que se le encargue al Sector en materia de riego;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 01570-2006-AG de fecha 29 de septiembre de 2006, se aprobó el Manual de Operaciones del Programa Subsectorial de Irrigación;

Que, con la Resolución Ministerial N° 0084-2020-MINAGRI de fecha 04 de marzo de 2020, se aprobaron los Lineamientos de Gestión de la Unidad Ejecutora Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI, derogándose la Resolución Ministerial N° 01570-2006-AG;

Que, a través del artículo primero de la Resolución Directoral N° 027-2020-MINAGRI-PSI de fecha 11 de marzo de 2020, se aprobó con efectividad al 05 de marzo de 2020, el Cuadro de Equivalencias de las Unidades Funcionales del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI; modificada por Resolución Directoral N° 031-2020-MINAGRI-PSI de fecha 01 de junio de 2020;

Que, mediante Resolución Directoral N° 059-2020-MINAGRI-PSI de fecha 29 de agosto de 2020, se designó al Econ. Hernan Yaipen Aréstegui, en el cargo de Jefe de la Unidad Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI, siendo que, mediante Carta s/n de fecha 11 de los corrientes el citado funcionario ha presentado su renuncia al cargo, la misma que se ha visto por conveniente aceptar;

Que, en este contexto, corresponde designar a un nuevo profesional que ocupe el citado cargo, motivo por el